

COMUNICADO CONJUNTO

UGT, CSIF y Sindicato Libre con fecha 20 de enero han solicitado mediante carta conjunta Convocatoria urgente de reunión de la Comisión de Organización y Productividad para tratar el desarrollo del NUEVO MODELO OPERATIVO DE DISTRIBUCIÓN

Tras las reuniones de Comisión Negociadora de 30 de octubre y 17 de diciembre y tras la pasada reunión de 16 de enero en mesa técnica en las que se han dado una serie de datos del denominado en el Acuerdo “Nuevo Modelo Operativo” de Distribución, consideramos que es necesario avanzar en el desarrollo de la negociación con más profundidad. Se requiere un nivel de detalle suficiente para poder valorar el alcance real del modelo y sus consecuencias abordando el asunto en los términos establecidos en el Acuerdo Correos-Sindicatos, que recoge expresamente que “debe abordarse en la Comisión de Organización y Productividad, *en un proceso específico y diferenciado, con toda la documentación necesaria para analizar en profundidad la dimensión, las fases, y las consecuencias reales del cambio*”.

Consideramos también que es necesario avanzar ya en la implementación de unos criterios generales únicos de aplicación a todo el territorio para terminar con la visión distorsionada, sesgada, incluso errónea que se está propagando y que junto con la percepción que muchos trabajadores/as tienen sobre el impacto (caos, desorganización y sobrecarga de trabajo) que han provocado los cambios que se han hecho en algunas unidades y la falta de personal (no se cubren las ausencias) están generando un clima de malestar preocupante.

Además, queremos recordar que la implantación de este nuevo modelo operativo supone un cambio estructural que afecta al conjunto de la plantilla y a todos los territorios y que no puede abordarse de manera fragmentada ni desigual sino en tratamiento estatal.

Igualmente, queremos dejar constancia de que este proceso que conlleva una modificación organizativa y va a suponer cambios en cargas de trabajo, objetivos y ritmos de producción debe acompañarse necesariamente de la **negociación de incentivos salariales** que recompensen el esfuerzo y la implicación de los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello instamos a la empresa a que convoque con la mayor urgencia posible una Comisión de Organización y Productividad específica para el desarrollo del Nuevo **Modelo Operativo de Distribución**, tal y como se acordó para que se aborde la discusión con la profundidad que requiere, dada la repercusión que el nuevo modelo tiene sobre la organización del trabajo, las condiciones laborales y la calidad en la prestación del servicio.